I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
ALCALDIA

Decreto Alcaldicio N° 1170 /
Doñihue, 03 de Julio 2020.-

CONSIDERANDO:

La imperiosa necesidad de la buena marcha de la gestión edilicia y cumplimiento con las directrices del Supremo Gobierno.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades N°18.695, en su artic.5,letra b),y en su art.65,letra a),los art.26 y 70 del DL. N° 1.263 de 1975, y sus Complementos y Resolución N°1.050 de Contraloría, y la Ley 21.192 del (19/12/2019) que aprueba Presupuesto para el Sector Publico 2020, Decreto Alcaldicio N° 3143 del 31-12-2019, que aprueba presupuesto para el año 2020 y acuerdo del Concejo N° 045 de fecha 02-07-2020, que aprueban modificación presupuestaria en gastos, periodo Julio 2020.-

Decreto:

1. APRUEBESE en todo sus términos acuerdo del Concejo Municipal N° 045 de fecha 02-07-2020, en su modificación presupuestaria (Gastos),en los siguientes ítems :

CODIGO	DENOMINACION	Disminuye GASTOS M$ 218,000
22-08-011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	165,000
22-08-999	OTROS	20,000
31-02-004-014	CENTRO MUNICIPAL RECREACIONAL EL TABO	16,000
31-02-004-069	CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DOÑIHUE	17,000

CODIGO	DENOMINACION	Aumenta GASTOS M$ 218,000
22-04-007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	7,000
22-04-009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	5,000
22-04-010	MATERIALES PARA MANT. Y REPARAC. DE INMUEBLES	15,000
22-04-011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. DE VEHICU	5,000
22-05-006	TELEFONÍA CELULAR	10,000
22-06-001	MANT Y REP DE EDIFICACIONES	10,000
22-06-002	MANT Y REP DE VEHÍCULOS	10,000
22-06-006	MANT Y REP DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,000
22-08-007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	10,000
24-01-001	FONDOS DE EMERGENCIA	33,000
24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	78,000
29-02	EDIFICIOS	5,000
31-01-002-999	CONSULTORIAS	10.000
31-02-004-001	OBR. CIV CONSERV. Y MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNIC	5,000
31-02-004-005	OBRAS CIVILES-VEREDAS Y SOLERAS CON ZARPA	10,000

2. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LILIAN VICTORIA CONTRERAS BARRIOS
Secretaria Municipal

RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

RBAG/LVCB/DEHC/mayv
DISTRIBUCION
- Departamento de Finanzas (2)
- Contabilidad (2)
- Oficina de Partes (1)